CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
11 ABR 2016
Recibido 1345 Hs.
Exp. N° 30973 C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar "Diploma de Honor a la Trayectoria Destacada" a la Dra. Raquel Chan, en reconocimiento a su trayectoria y en virtud de conmemorarse el 10 de abril el Día del Investigador Científico.

ARTICULO 2°: Disponer la entrega de una distinción en nombre de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

ARTICULO 3°: Encomendar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo todo lo atinente a la organización del acto de homenaje.-

ARTICULO 4°: Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que considere pertinentes.

ARTICULO 5°: Registrar, comunicar y archivar.

Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS:

El Día del Investigador Científico fue establecido en memoria al Dr. Bernardo Alberto Houssay, primer argentino latinoamericano en ser galardonado con el Premio Nobel de Medicina en el año 1947 por sus descubrimiento en el área de la medicina. Por este hecho se instauró el 10 de abril, natalicio del Dr. Houssay, como fecha para recordar y conmemorar a los investigadores científicos.

En virtud de ello, desde la Cámara de Diputados queremos reconocer a quien en la actualidad tiene una labor destacada en el campo de la investigación científica. En esta oportunidad, escogimos a la investigadora Dra. Raquel Chan, que lidera el Centro Científico Tecnológico CONICET Santa Fe.

La Dra. Raquel Chan es Bióloga y realizó su Tesis Doctoral en el CEFOBI (Centro de Estudios Fotosintéticos y Bioquímicos) obteniendo el Doctorado en la Universidad Nacional de Rosario (1988). Se inició en Biología Molecular Vegetal durante su post-doctorado en el IBMP (Instituto de Biología Molecular de Plantas. Estrasburgo-Francia, 1988-1992). Se incorporó al PROMUBIE (Programa Multidisciplinario de Biología Experimental - CONICET-UNR) en 1993. En 1999 se trasladó a la Universidad Nacional del Litoral e inició los estudios genéticos sobre la adaptación de las plantas al medioambiente. Investigadora Principal del CONICET, Profesora Titular de la UNL, Directora del Instituto de Agrobiotecnología del Litoral (IAL). Dirigió numerosas tesis doctorales y de grado. Es autora de más de 60 publicaciones internacionales, capítulos de libros y artículos de divulgación, además de coinventora de siete patentes transferidas a empresas.

La Dra. Chan recibió reconocimientos y premios tanto a nivel nacional como internacional. Entre ellos se destacan el de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria al Mejor Proyecto en Estrés Abiótico en Plantas; fue declarada Personalidad Destacada del Año 2010 en Santa Fe; el Premio Innovar 2006 en Investigación Aplicada con el proyecto de obtención de plantas transgénicas con un ciclo de vida corto y tolerantes a condiciones de déficit hídrico por 42 medio de técnicas de Ingeniería Genética; el Premio Innovar 2008 en Innovación en el agro con el proyecto de obtención de plantas transgénicas tolerantes al ataque de insectos; el

Premio de la Fundación Konex 2013, como una de las cien personalidades de la ciencia destacadas en la última década, con un Diploma del Mérito en Biotecnología; el Premio Jorge Sábato en el año 2013 otorgado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación; también fue seleccionada como una de las 100 visionarias para el libro editado por BGH en ocasión del 100º aniversario instituciones. BGH, 100 años de innovación; y nominada como una de las diez mujeres que lideran la Ciencia en América Latina (2013) por la BBC de Londres Red Inter-Americana de Academias de Ciencias (IANAS, por sus siglas en inglés), la Unesco y la ONU.

La Dra. Chan encabezó el equipo de investigadores, creado en 2008, que halló la forma de generar plantas tolerantes al estrés hídrico y salino y aumentar su productividad entre un 15% y un 30%. El desarrollo del trabajo de investigación permitió al grupo alcanzar el aislamiento y la caracterización de un gen de girasol cuya función estaba relacionada con la respuesta natural de la planta a condiciones de estrés abiótico tales como sequía y salinidad. El último gran hallazgo del grupo es haber logrado que el gen no disminuya la productividad del cultivo: haya o no sequía, el rinde siempre será más alto con el uso de la semilla transgénica. La mayoría de los eventos que cita la literatura científica generan tolerancia a la sequía pero también bajan la productividad lo que quiere decir que, si en la campaña lloviera, el rinde sería menor. En el caso de esta semilla, sea en condición de sequía, en condiciones normales o en condiciones de excesiva lluvia, se comprobó un alta productividad.

El equipo científico, liderado por la Dra. en Bioquímica Raquel Chan, investiga desde el año 2003 cómo obtener variedades de plantas con mayor tolerancia a los factores climáticos y a las condiciones de los suelos. El descubrimiento se da a partir de la inserción de un gen en plantas de soja, trigo, alfalfa y maíz para generar especímenes más resistentes. La tecnología patentada se ha aplicado en primer lugar a la soja, el trigo y el maíz y luego a otros cultivos. Dado el volumen que tiene la producción de estos tres cultivos (soja, maíz y trigo), cualquier variación implica miles de millones de dólares de ingresos, según las estimaciones, de mantenerse los valores de la cosecha 2010-2011 y calculando una mejora del

20% en el rendimiento y un 5% de aumento de la superficie cultivable los beneficios económicos podrían rondar los 10.000 millones de dólares.

El desarrollo tuvo semejante trascendencia nacional e internacional porque en el medio hubo una asociación público-privada (UNL, Conicet y Bioceres) y llegó a término. El hecho de que la empresa sea argentina (Bioceres) tampoco es menor: combinados, todos los elementos explican la importancia que ha tenido este logro científico.

La apuesta en Ciencia y Tecnología que se diera en los últimos años en el país comenzando con la creación del ministerio, nos permiten hoy reconocer a la Dra. como una eminencia que puede volcar su conocimiento en un organismo radicado en nuestra provincia. Cuando los recursos adecuados y la infraestructura están a disposición de la comunidad científica, los resultados no tardan en evidenciarse y brindar mejoras en la vida de la sociedad.

El cambio de paradigma en el área de investigación científica, se dio en el marco del programa RAICES (Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el Exterior) que consiste en líneas de acción, herramientas y recursos para promover el retorno y la permanencia de investigadores interesados en desarrollar sus actividades en la Argentina. Esta repatriación de científicos, significa en el país la recuperación del capital humano científico formado en sus inicios en las escuelas y universidades de nuestro país.

A mérito de las consideraciones vertidas, es que solicitamos a este Honorable cuerpo nos acompañen en la aprobación de la presente iniciativa.

DR. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL